



Ciudad de la Costa, 26 de agosto de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No.307/2024 ACTA N° 28/2024

VISTO: Que el próximo 31 de agosto se cumple el 1° Aniversario del Polideportivo de Ciudad de la Costa.

RESULTANDO: Que desde el Municipio se coordinan acciones con el mismo, en el marco de las políticas de deporte para el territorio. Que se acordó con la Dirección de Deportes realizar un Campeonato de Ajedrez en el marco del 1° Aniversario del Polideportivo y los 30 años de la Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Cultural, Social y Deportivo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 14 de agosto de 2024 realizado por el referente presupuestal interino, Christian Lopez.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 28 de fecha 26 de agosto de 2024. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 1.698 (PESOS URUGUAYOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO) A LA EMPRESA ALVAREZ JORGE ARIEL, ALVAREZ ORMANDI SERRANA Y OTROS RUT 219460890011 POR CONCEPTO DE 3 TROFEOS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: 1 DE 34 CM DE ALTURA POR UN COSTO DE \$ 682 Y 2 DE 30 CM DE ALTURA POR UN COSTO DE \$ 508 (PESOS URUGUAYOS QUINIENTOS OCHO)C/U.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA